

3074329



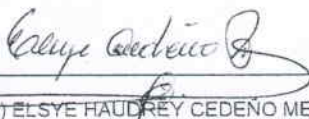
Factura: 002-002-000017795

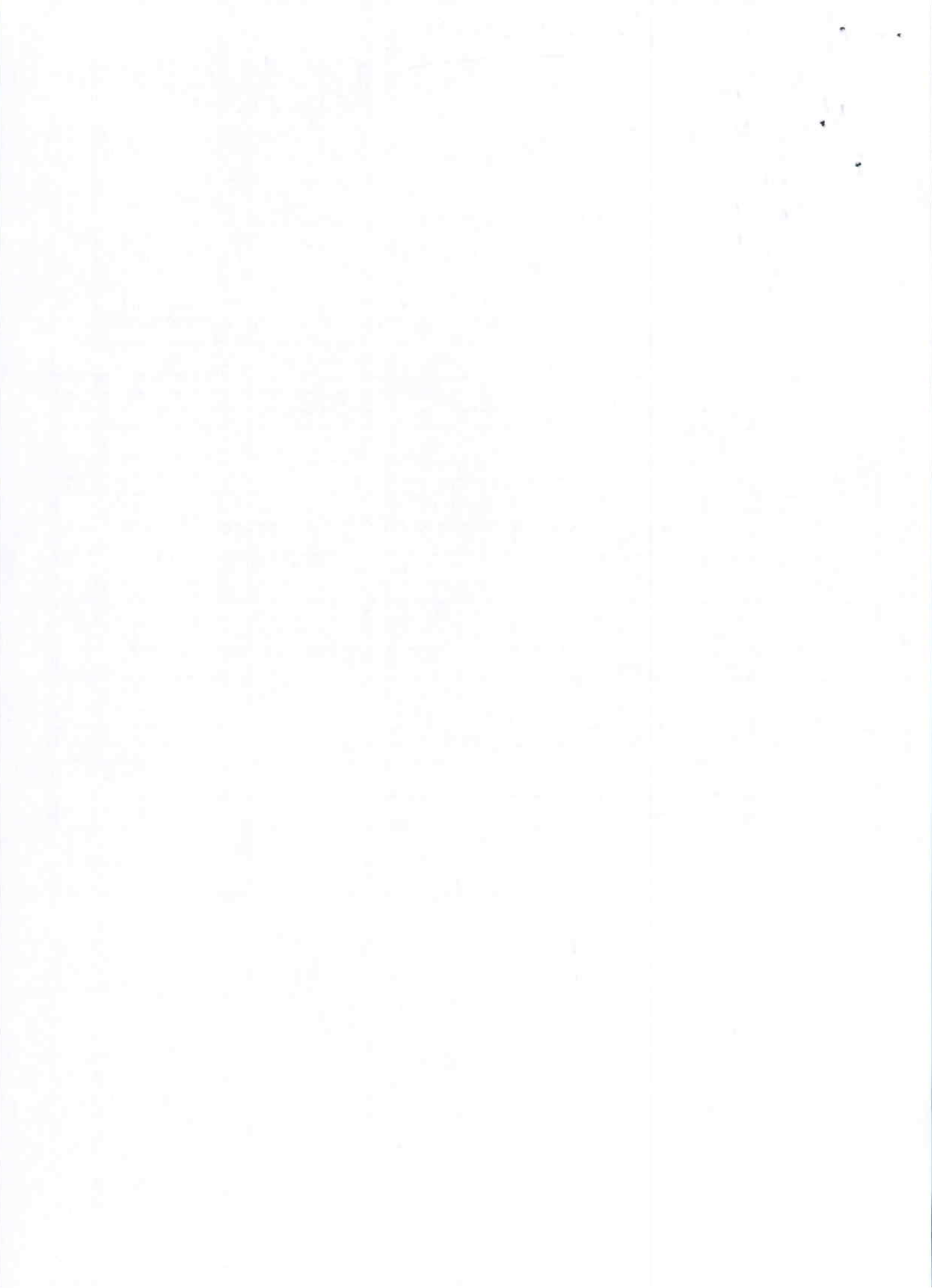


20161308004P00928

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P00928						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MARZO DEL 2016, (10:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REZABALA SANCHEZ RAMON ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301914170	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RAMIREZ MACIAS LINFIDA SELVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302720220	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REZABALA RAMIREZ CLEMENTINA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311814196	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		18166.00					


NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR RAMON ALFREDO REZABALA SANCHEZ Y SEÑORA LINFIDA SELVA RAMIREZ MACIAS; A FAVOR DE LA SEÑORA CLEMENTINA MONSERRATE REZABALA RAMIREZ.-

CUANTIA: USD \$ 18,166.50

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles nueve de marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señor RAMON ALFREDO REZABALA SANCHEZ y señora LINFIDA SELVA RAMIREZ MACIAS, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno nueve uno cuatro uno siete guión cero y uno tres cero dos siete dos cero dos dos guión cero, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora CLEMENTINA MONSERRATE REZABALA RAMIREZ, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno uno ocho uno cuatro uno nueve guión seis, cuya copia fotostática se

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Sello
03/17/16

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador

agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con el señor Cesar Eduardo Veliz Demera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes : **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor RAMON ALFREDO REZABALA SANCHEZ y señora LINFIDA SELVA RAMIREZ MACIAS, por sus propios derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora CLEMENTINA MONSERRATE REZABALA RAMIREZ, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios del remante del bien inmueble, ubicado en el Sitio denominado Mazato de la Parroquia

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hiciéramos a los herederos de los Causantes señor Joaquín María Ramírez Coos y señora Mariana de Jesús Macias Vera, según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el cuatro de julio del año dos mil doce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el trece de agosto del año dos mil doce.-

Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con vía pública, hoy avenida doscientos cuatro y con diez metros; POR ATRÁS: Con propiedad del señor Pedro Alcivar y con diez metros; POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del señor Segundo Mantuano y con veintidós metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del señor Carlos Vicente Rezabala Ramírez y con veintidós metros. Con una superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. Posteriormente con fecha trece de noviembre del año dos mil quince, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Convalidar la Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintisiete de octubre del año dos mil quince, en el cual consta que le vendieron el ciento por ciento de sus cuotas hereditarias, consolidase a su favor como cuerpo cierto. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor RAMON ALFREDO REZABALA SANCHEZ

Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

y señora LINFIDA SELVA RAMIREZ MACIAS, por sus propios derechos venden, ceden y transfieren a la señora CLEMENTINA MONSERRATE REZABALA RAMIREZ, quien compra, adquiere y para sí, el bien inmueble, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, constituido de solar y construcción, ubicado en el Sitio Mazato, Avenida Doscientos cuatro de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con cinco metros y lindera con Avenida Doscientos cuatro; POR ATRÁS: Con cinco metros y lindera con propiedad del señor Pedro Alcivar; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidós metros y lindera con propiedad del señor Segundo Mantuano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós metros y lindera con área otorgada a favor de la señora Mariana Rezabala Ramírez. Con una superficie total de CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS, valor que la Compradora entrega a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-**

Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA:**

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

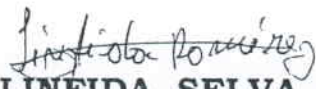
LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas, de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.- Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado CARLOS HOLGUIN FLORES. Matrícula número: Trece - Mil novecientos noventa y dos - Diez del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por
mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.**


RAMON ALFREDO REZABALA SANCHEZ
C.C.No.- 130191417-0


LINFIDA SELVA RAMIREZ MACIAS
C.C.No.- 130272022-0


CLEMENTINA MONSERRATE REZABALA RAMIREZ
C.C.No.- 131181419-6


Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 3 - Telef.: 2611 - 4794 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0468772

3/7/2016 10:32

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SODAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARDUJ.		3-07-43-24-000	110,00	18166,50	202421	468772
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302720220	RAMIREZ MACIAS LINDA SELVA	SITO MAZATO AVENIDA 204	Impuesto principal		181,87	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		54,50	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		236,17	
1311814196	REZABALA RAMIREZ CLEMENTINA MONSERRATE	NA	VALOR PAGADO		236,17	
			SALDO		0,00	

EMISION: 3/7/2016 10:32 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
7630 9 MAR 2016 7611
RECAUDADOR BASADOR

09/03/2016 09:55:42 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA-CORRIENTE
REFERENCIA: 515602154
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA OP:ymendoza
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA 12% 0.06
TOTAL: 2.60
SUJETO A VERIFICACION

Abg. Eliseo Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta

RECIBIDO
SECCION DE CONTABILIDAD

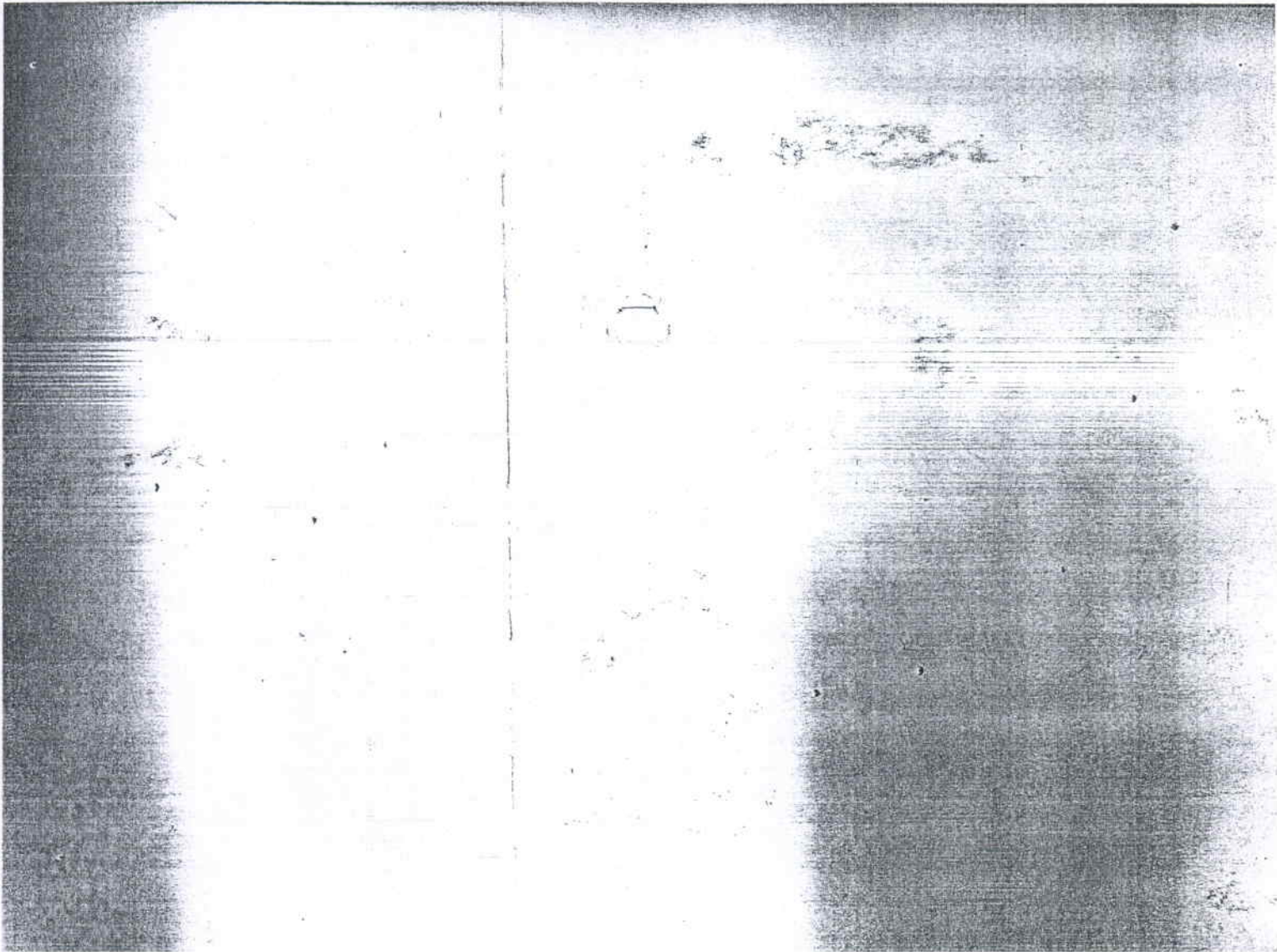


3/7/2016 10:31

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-07-43-24-000	110,00	18166,50	202420	468771
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302720220	RAMIREZ MACIAS LINFIDA SELVA	SITIO MAZATO AVENIDA 204	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		93,86	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		94,86	
1311814196	REZABALA RAMIREZ CLEMENTINA MONSERRATE	NA	VALOR PAGADO		94,86	
			SALDO		0,00	

EMISION: 3/7/2016 10:31 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 077026

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición-verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a LINFIDA SELVA-RAMIREZ-MACIAS
ubicada SITIO MAZATO AV. 204
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$18166.50 DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS 50/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

07 DE MARZO DE 2016

Abg. Eloy Cedeño Menéndez



Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 052673



La Dirección de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial autoriza a la Sra. **CLEMENTINA MONSERRATE REZABALA RAMIREZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Linfida Selva Ramírez Macías, ubicado en el Sitio Mazato, Avenida 204, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m. – Avenida 204

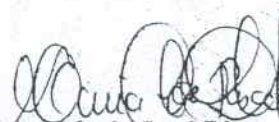
Atrás: 5,00m. – Propiedad del Sr. Pedro Alcívar

Costado derecho: 22,00m. – Propiedad del Sr. Segundo Mantuano

Costado izquierdo: 22,00m. – Área otorgada a favor de la Sra. Mariana Rezabala Ramírez

Área total: 110,00m².

Manta, Febrero 03 del 2016


Arq. María José Pisco

**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL (E)**



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



No. 048-0222

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. **LINFIDA SELVA RAMIREZ MACIAS**, ubicado en el Sitio Mazato, Avenida 204, clave catastral No. 3074303000, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 220,00m².

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada 04/Julio/2012 e inscrita el 13/Agosto/2012): 220,00m².

Frente: 10,00m. – Avenida 204

Atrás: 10,00m. – Propiedad de Pedro Alcívar

Costado derecho: 22,00m. – Propiedad de Segundo Mantuano

Costado izquierdo: 22,00m. – Propiedad de Carlos Rezabala Martínez

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIANA YESSENIA REZABALA RAMIREZ: 110,00m².

Frente: 5,00m. – Avenida 204

Atrás: 5,00m. – Propiedad del Sr. Pedro Alcívar

Costado derecho: 22,00m. – Área otorgada a favor de la Sra. Clementina Rezabala Ramírez

Costado izquierdo: 22,00m. – Propiedad del Sr. Alfredo Pivaque Murillo

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CLEMENTINA MONSERRATE REZABALA RAMIREZ: 110,00m².

Frente: 5,00m. – Avenida 204

Atrás: 5,00m. – Propiedad del Sr. Pedro Alcívar

Costado derecho: 22,00m. – Propiedad del Sr. Segundo Mantuano

Costado izquierdo: 22,00m. – Área otorgada a favor de la Sra. Mariana Rezabala Ramírez

AREA SOBRANTE: Ninguna

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido.
- 3.- De acuerdo al informe No. 080-DACRM-FNZ-2016 de fecha 28 de Enero del 2016, la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite a desmembrar".

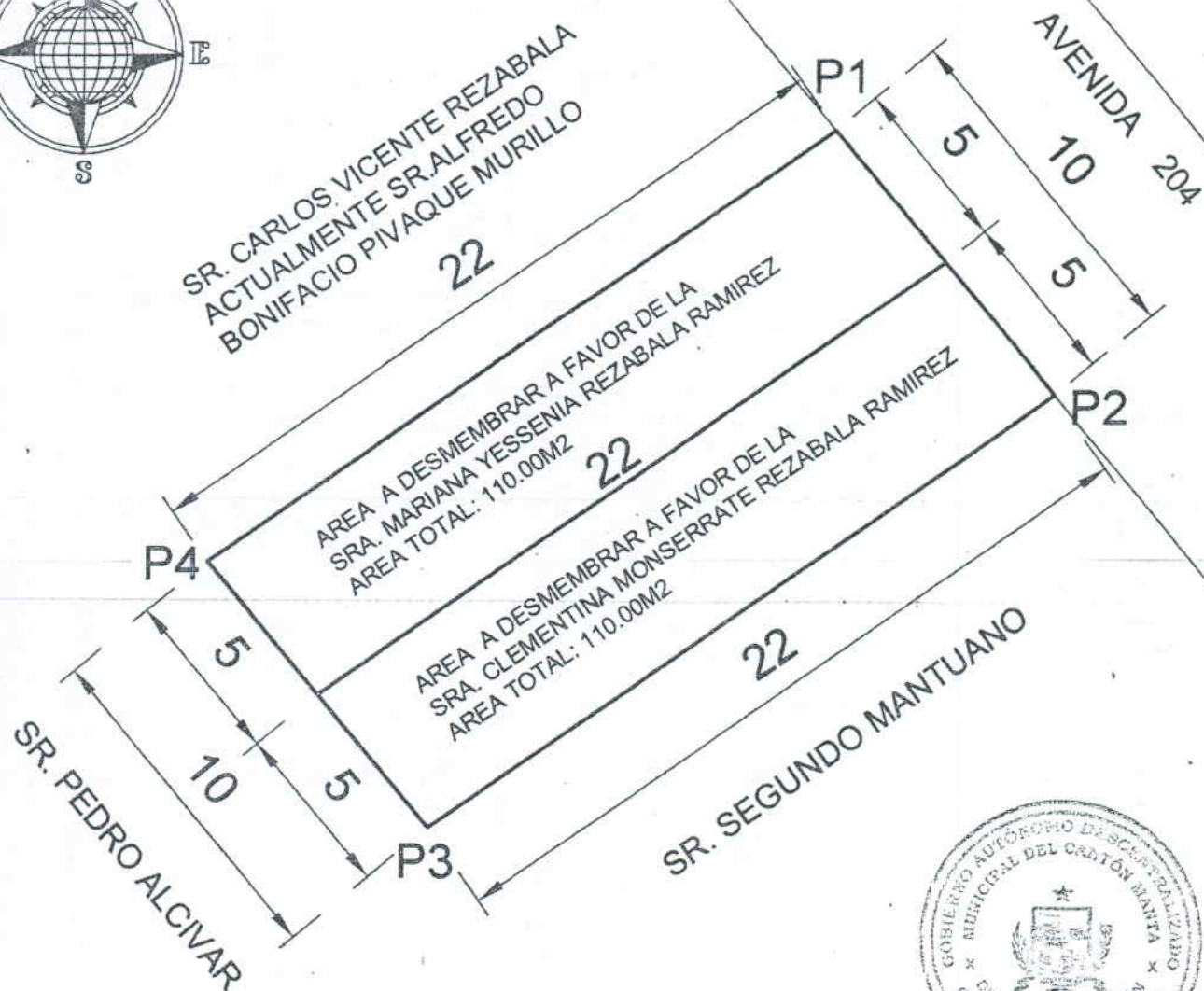
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 03 del 2016

Abg. María José Pisco

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

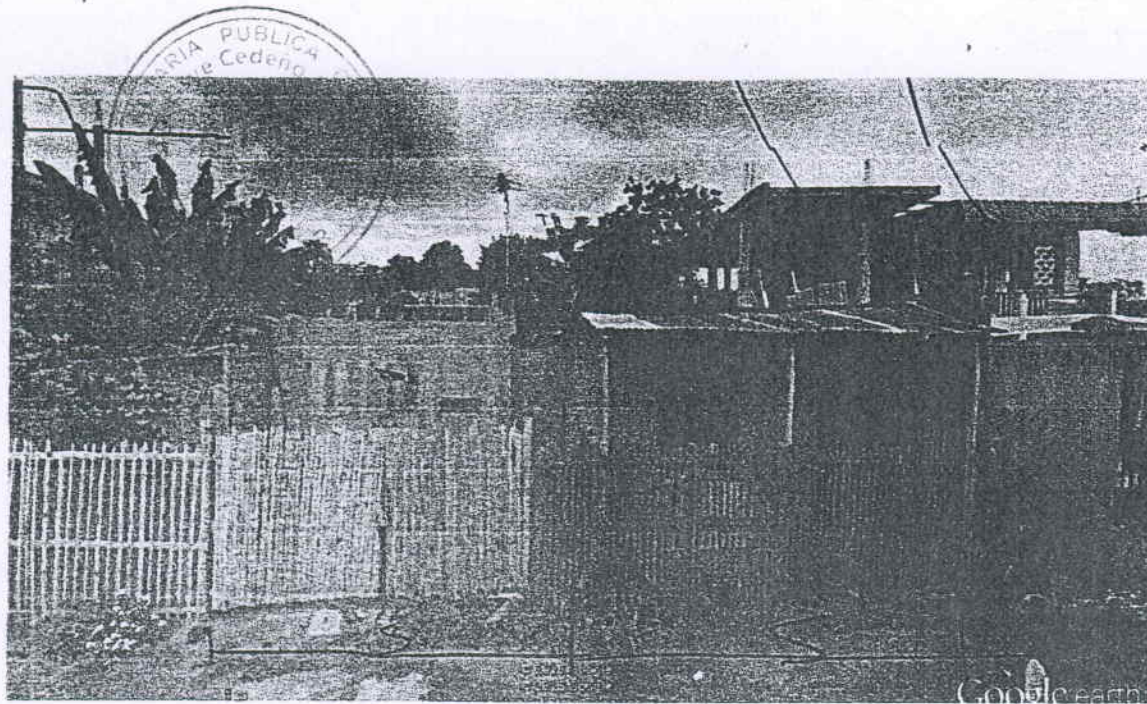
ICM.



VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	532741.96	9893332.79
2	532748.34	9893325.09
3	532730.30	9893312.49
4	532723.92	9893320.20

Datum : SAP 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones tecnicas:
Formato de posicion: UTM

PROPIEDAD : SR. JOAQUIN MARIA RAMIREZ COGS Y SRA. MARIANA DE JESUS MACIAS VERA					
CONTIENE : LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA :	CLAVE CATASTRAL :	LAMINA :
	SRA. LINDA SELVA RAMIREZ M.	 SRA. LINDA SELVA RAMIREZ M. REG. PROF. 14515	1 ——— 200	3074303000	01 / 01
	ESCALA : INDICADAS	FECHA : ENEBO - 2006	FORMATO : A4	DIBUJO : OPCION TECNICA	



Areas Consolidadas.



Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaría Pública C...

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 130874

Nº 130874

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 38519

Fecha: 3 de marzo de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-07-43-24-000

Ubicado en: SITIO MAZATO AVENIDA 204

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 110,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302720220	LINFIDA SELVA RAMIREZ MACIAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4950,00
CONSTRUCCIÓN: 13216,50
18166,50

Son: DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3074303000.

Impreso por: MARIS REYES 03/03/2016 11:37:44



Nº 106435



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

RAMIREZ MACIAS LINFIDA SELVA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de Marzo de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3074323000 SITIO MAZATO AVENIDA 204

Manta, ocho de marzo del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 01 fojas útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta

Caluya Cedeño
a la E. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

09 MAR 2016



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Imbabura

COMPROBANTE DE PAGO

000000724

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: RAMIREZ MACIAS LINFIDA SELVA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SITIO MAZATO AVE. 204
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 07/03/2016 11:50:04
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 05 de junio de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 01 fojas útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta

09 MAR 2016

Elyse Cedeño Menéndez
Aha Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

36197



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16003258, certifico hasta el día de hoy 25/02/2016 9:39:40, la Ficha Registral Número 36197.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3074303000
Fecha de Apertura: lunes, 13 de agosto de 2012
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del remanente del bien inmueble ubicado en el sitio denominado Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con vía pública, hoy avenida doscientos cuatro y con diez metros, POR ATRÁS, Con propiedad de Pedro Alcivar y con diez metros, POR EL COSTADO DERECHO, Con propiedad del Sr. Segundo Mantuano y con veintidós metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con propiedad del Sr. Carlos Vicente Rezabala Ramírez y con veintidós metros. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. Quedando este inmueble de absoluta propiedad de la heredera compradora. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2492	17/dic./1993	1.742	1.742
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	60	20/jun./2012	1.067	1.081
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2092	13/ago./2012	39.391	39.403
COMPRA VENTA	CONVALIDACIÓN	3775	13/nov./2015	81.551	81.563

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 17 de diciembre de 1993

Número de Inscripción: 2492

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4657

Folio Inicial:1.742

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:1.742

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de diciembre de 1993

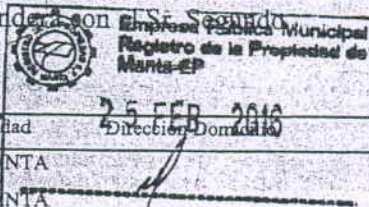
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. José de los Santos Avila López facultado por el Poder Especial otorgado por los herederos Landa Mantuano. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio denominado Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente con veinte metros, vía pública, por atrás los mismos veinte metros y colinda con propiedad del Sr. Pedro Alcivar, Por el costado izquierdo con veinte y dos metros lindera con propiedad de la Sra. Rosa Lucas, y por el costado derecho con veinte y dos metros lindera con el Sr. Segundo Mantuano, con una superficie total de Cuatrocientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	800000000019688	MACIAS VERA MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	800000000019686	RAMIREZ COOS JOAQUIN MARIA	CASADO(A)	MANTA



17. Elsy Cedeño Menéndez

VENDEDOR	800000000019684	LANDA MANTUANO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000019685	LANDA MANTUANO TERESA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000019681	LANDA MANTUANO BIENVENIDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000014343	LANDA MANTUANO PILAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000006239	LANDA MANTUANO JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000019683	LANDA MANTUANO NICANOR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000019682	LANDA MANTUANO FLORA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	27	24/ene./1946	6	7

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 13 de agosto de 2012 Número de Inscripción: 2092 Tomo:88
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4637 Folio Inicial:39.391
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:39.403
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de julio de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS.- Sobre la totalidad de sus derechos y acciones que cada una poseen en el remanente del bien inmueble ubicado en el Sitio denominado Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. Quedando este inmueble de absoluta propiedad de la heredera compradora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000019686	RAMIREZ COOS JOAQUIN MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000019688	MACIAS VERA MARIANA DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1302720220	RAMIREZ MACIAS LINFIDA SELVA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305440107	RAMIREZ MACIAS MERCEDES AGUEDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304255530	RAMIREZ MACIAS CRUZ SANTA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2492	17/dic./1993	1.742	1.742
SENTENCIA	60	20/jun./2012	1.067	1.081

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 13 de noviembre de 2015 Número de Inscripción: 3775 Tomo:200
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 9378 Folio Inicial:81.551
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:81.563
Cantón Notaría: MANTA

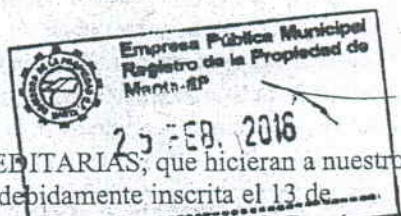
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de octubre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONVALIDAR LA COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS, que hicieron a nuestro favor la Sra. Cruz Santa Ramírez Macías y Mercedes Agueda Ramírez Macías, debidamente inscrita el 13 de Agosto de 2012, toda vez que por ser los únicos y universales herederos de los Causantes Joaquín María Ramírez Coos y Sra. Mariana de Jesús Macías Vera, como queda demostrado, con los documentos que se incorporan a esta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

MANTO CUERPO CIERTO,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1301914170	REZABALA SANCHEZ RAMON ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302720220	RAMIREZ MACIAS LINFIDA SELVA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2092	13/ago./2012	39.391	

Registro de : SENTENCIA

[1 / 1] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 20 de junio de 2012

Número de Inscripción: 60

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3483

Folio Inicial:1.067

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:1.081

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de enero de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de Bienes dejados por Joaquin Maria Ramirez Coos y Mariana de Jesus Macias Vera.

Sin perjuicio de los Derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1305440107	RAMIREZ MACIAS MERCEDES AGUEDA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1302720220	RAMIREZ MACIAS LINFIDA SELVA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1304255530	RAMIREZ MACIAS CRUZ SANTA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000019686	RAMIREZ COOS JOAQUIN MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000019688	MACIAS VERA MARIANA DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2492	17/dic./1993	1.742	1.742

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emiso a las : 9:39:40 del jueves, 25 de febrero de 2016

A petición de: ZUÑIGA MORA GUSTAVO ZANINO

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ

DELGADO

1305964593

09 MAR 2016

constatación, Manta

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se

25 FEB. 2016

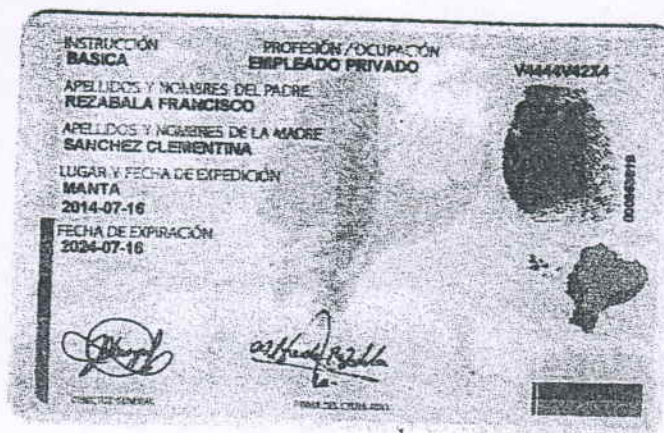
Notaria Pública Cuarta

Manta - Ecuador

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
AB. DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
20 FEB. 2016



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

080

080 - 0057

1301914170

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

REZABALA SANCHEZ RAMON ALFREDO

MANABI

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

2

MANTA

TARQUI

CANTON

PARROQUIA

1

ZONA

10

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DIY FE: Que lo copia que antecede
y que consta en 01 folios útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta, 09 MAR 2016

Elsye Cedeno
A Hq. Elsye Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

abq. Elsyce Cedeno Menéndez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130272022-0

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ MACIAS
LINFIDA SELVA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-05-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
RAMON ALFREDO
REZABALA SANCHEZ

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRA EN BELLEZA E1333A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIREZ COOS JOAQUIN MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS YERA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 004 - 0170 1302720220
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RAMIREZ MACIAS LINFIDA SELVA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA ELOY ALFARO 2
MANTA PARROQUIA 2
CANTON ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 01 fojas útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta 09 MAR 2016

Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta / Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CÉDULA

CILUDADANIA 131181419-6
REZABALA RAMIREZ CLEMENTINA MONSERRATE
MANABI/MANTA/MANTA
19 DICIEMBRE 1985
002-0154 00354 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1586

Clementina P.

ECUATORIANA**** E33302222
CASADO CESAR EDUARDO VELIZ DEMERA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
BANCAL ALFREDO REZABALA
LINDA SILVA RAMIREZ
MANTA 02/03/2011
02/03/2023
REN 3643161

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

077
077 - 0283 1311814196
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REZABALA RAMIREZ CLEMENTINA
MONSERRATE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
2
1
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 9 folios útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta 09 MAR 2016

[Signature]
Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

[Signature]
Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta



ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO:
20161308004P00928. DOY FE.



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

NO
VINO

FECHA DE INGRESO:	04-02-11	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3074303	Se desmeha
NOMBRES y/o RAZÓN:	3074324	
IDENT. y/o RUC:		
TELÚAR - TELFNO:		

RUBROS

VALOR PRINCIPAL:	
VALOR NO EDIFICADO:	130298
VALOR MEJORAS:	
TARIFA DE SEGURIDAD:	

TÍTULO DE PROPIEDAD: Sub.

FIRMA DEL USUARIO

INFORMACIÓN DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

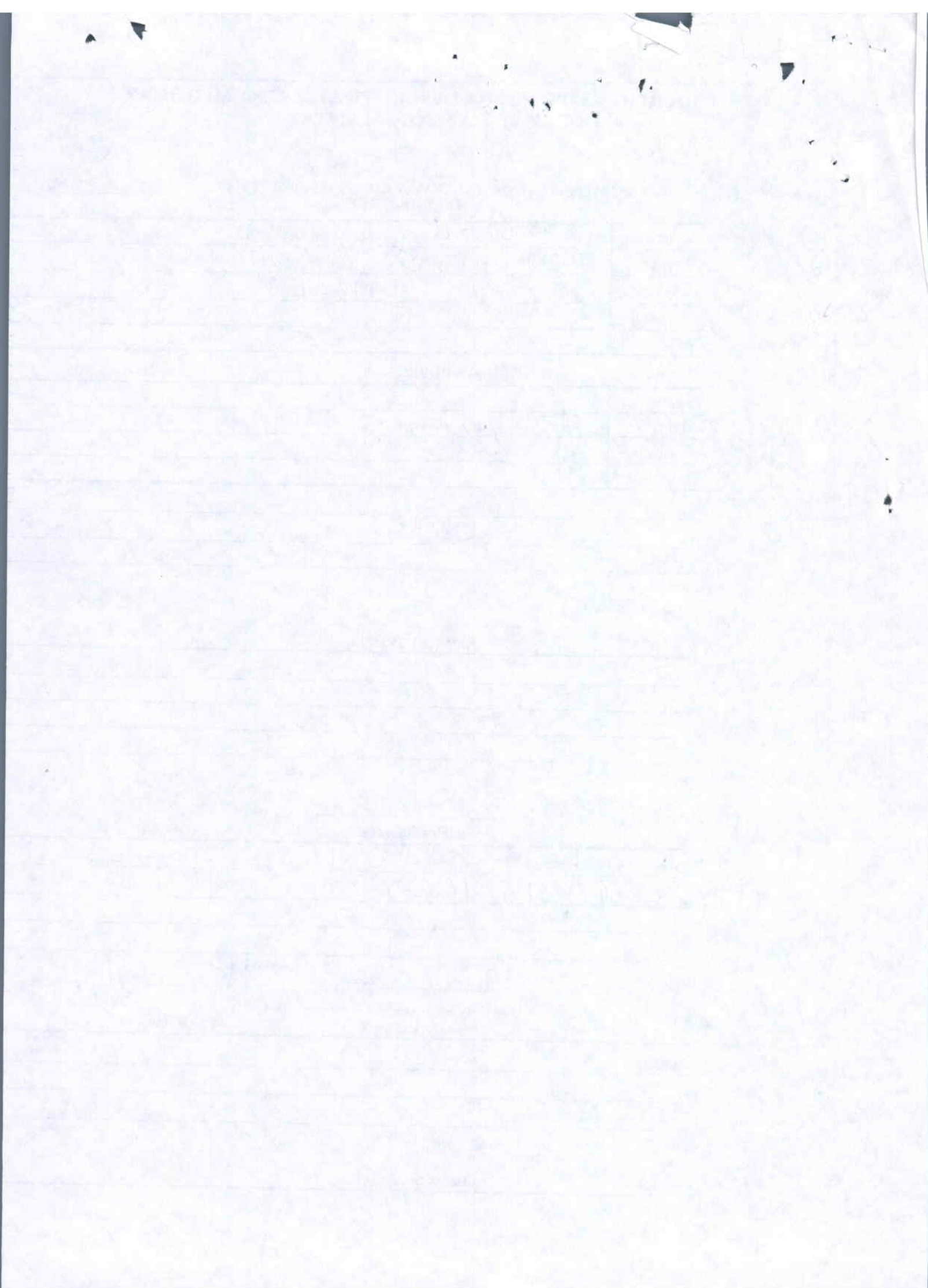
INFORMACIÓN TÉCNICA: Se refrenda de los datos
ty c # 18.166.00

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORMACIÓN DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



No. 048-0222

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. **LINFIDA SELVA RAMIREZ MACIAS**, ubicado en el Sitio Mazato, Avenida 204, clave catastral No. 3074303000, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 220,00m².

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada 06/Diciembre/1993 e inscrita el 17/Diciembre/1999): 220,00m².

Frente: 10,00m. – Avenida 204

Atrás: 10,00m. – Propiedad de Pedro Alcívar

Costado derecho: 22,00m. – Propiedad de Segundo Mantuano

Costado izquierdo: 22,00m. – Propiedad de Carlos Rezabala Martínez

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIANA YESSSENIA REZABALA RAMIREZ:
110,00m².

Frente: 5,00m. – Avenida 204

Atrás: 5,00m. – Propiedad del Sr. Pedro Alcívar

Costado derecho: 22,00m. – Área otorgada a favor de la Sra. Clementina Rezabala Ramírez

Costado izquierdo: 22,00m. – Propiedad del Sr. Alfredo Pivaque Murillo

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CLEMENTINA MONSERRATE REZABALA RAMIREZ: 110,00m².

Frente: 5,00m. – Avenida 204

Atrás: 5,00m. – Propiedad del Sr. Pedro Alcívar

Costado derecho: 22,00m. – Propiedad del Sr. Segundo Mantuano

Costado izquierdo: 22,00m. – Área otorgada a favor de la Sra. Mariana Rezabala Ramírez

AREA SOBRANTE: Ninguna

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido.
- 3.- De acuerdo al informe No. 080-DACRM-FNZ-2016 de fecha 28 de Enero del 2016, la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite a desmembrar".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 03 del 2016

Arq. María José Pisco

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)
JCM.



Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written in dark ink on a light-colored paper. The script is dense and fills most of the page. There are some small, dark spots or stains at the top right of the page.

Small, faint text at the bottom of the page, possibly a signature or a reference number.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 052674



La Dirección de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial autoriza a la Sra. **MARIANA YESSENIA REZABALA RAMIREZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Linfida Selva Ramírez Macías, ubicado en el Sitio Mazato, Avenida 204, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m. – Avenida 204

Atrás: 5,00m. – Propiedad del Sr. Pedro Alcívar

Costado derecho: 22,00m. – Área otorgada a favor de la Sra. Clementina Rezabala Ramírez

Costado izquierdo: 22,00m. – Propiedad del Sr. Alfredo Pivaque Murillo

Área total: 110,00m².

Manta, Febrero 03 del 2016

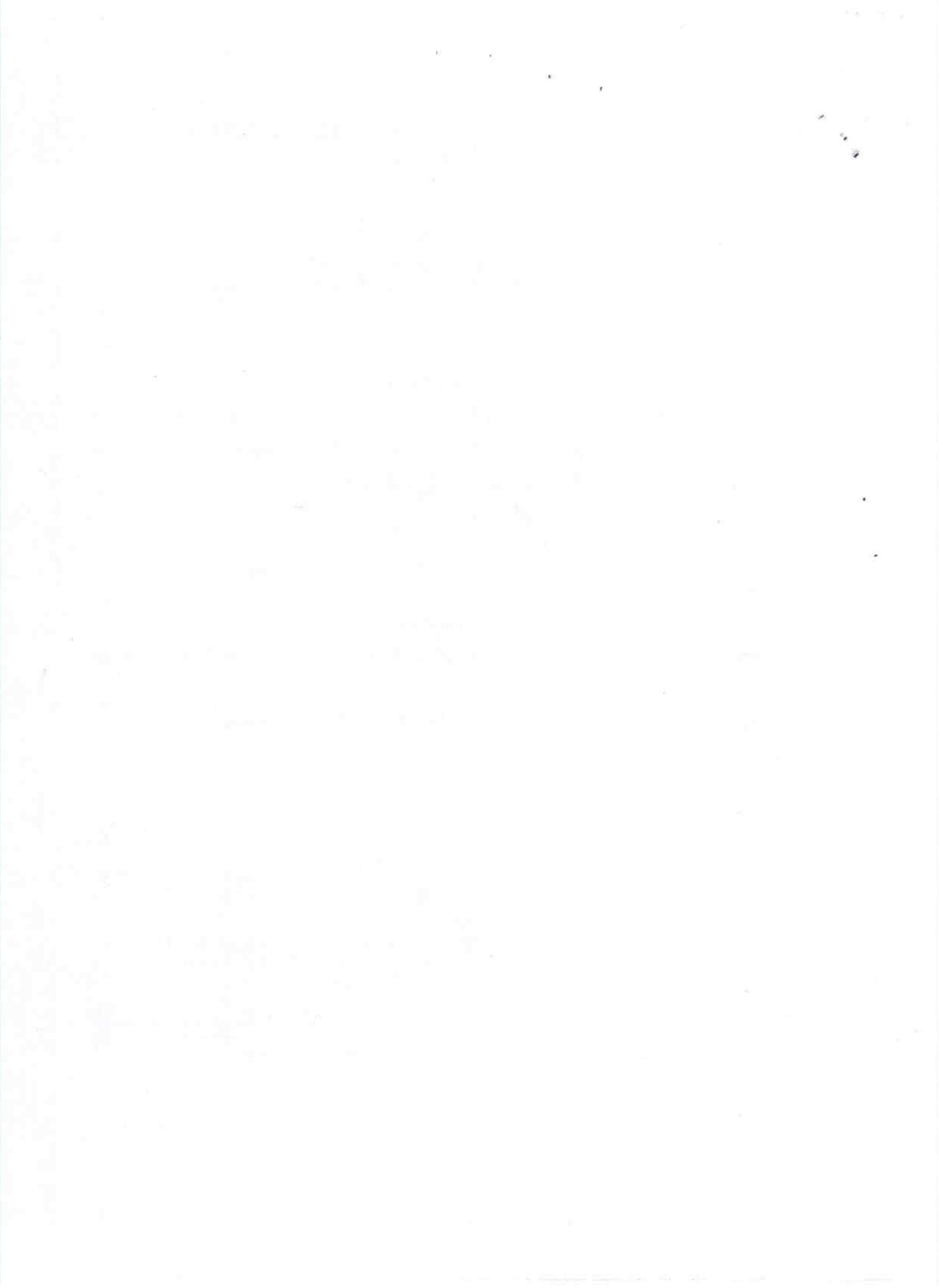
Arq. María José Pisco

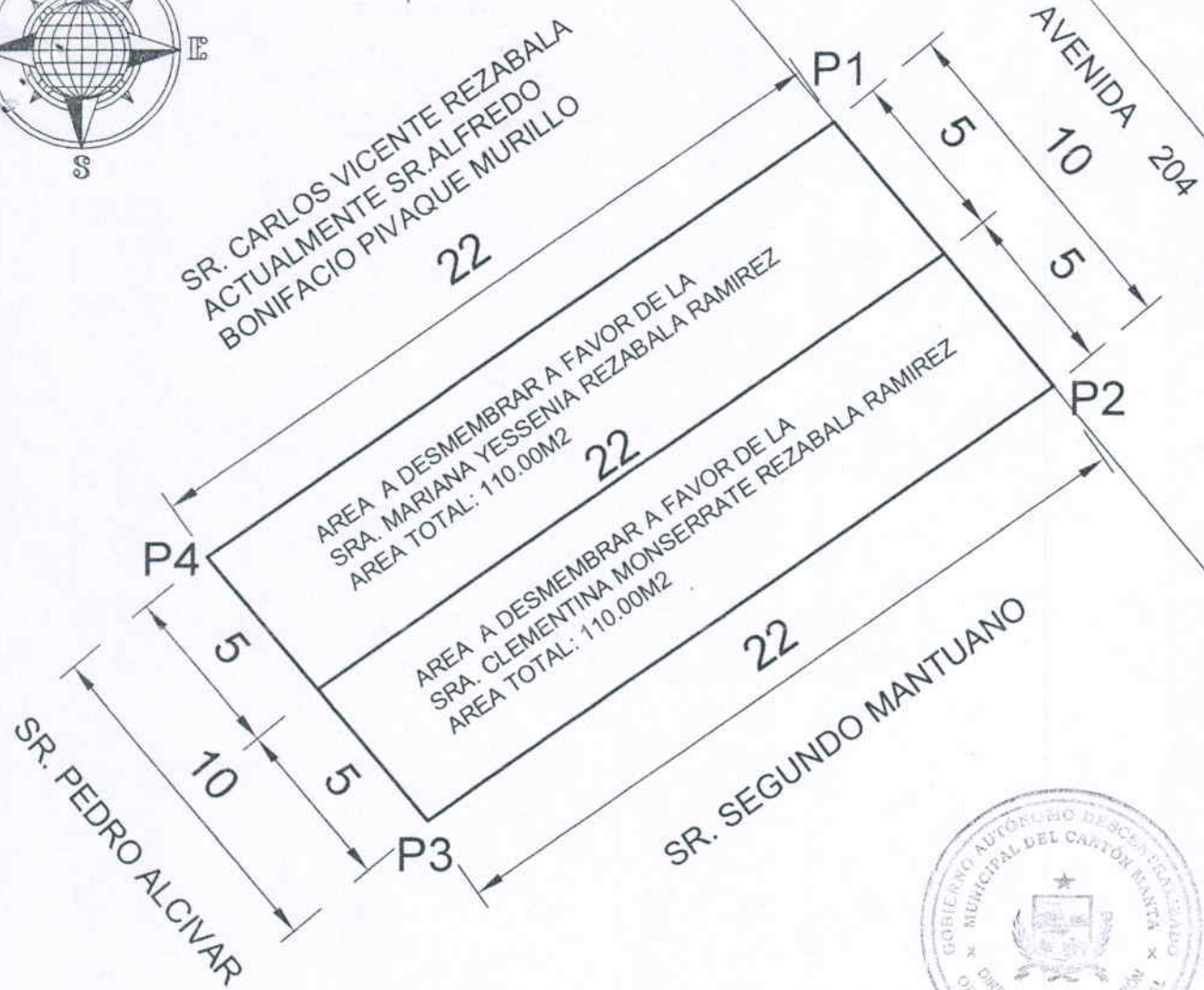
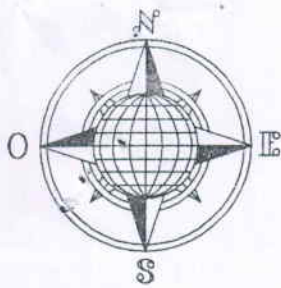
**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL (E)**



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.





DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA. LINFIDA SELVA RAMIREZ MACIAS	220.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CLEMENTINA MONSERRATE REZABALA RAMIREZ	110.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIANA YESSSENIA REZABALA RAMIREZ	110.00 m2

VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	532741.96	9893332.79
2	532748.34	9893325.09
3	532730.30	9893312.49
4	532723.92	9893320.20

Datum : SAP 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones tecnicas:
Formato de posicion: UTM



UBICACION

"TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO
PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTA"

PROPIEDAD :

SR. JOAQUIN MARIA RAMIREZ COOS Y SRA. MARIANA DE JESUS MACIAS VERA

CONTIENE :

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE SUBDIVISION DE TERRENO

PROPIETARIO :

SRA. LINFIDA SELVA RAMIREZ M.

PROYECTO

SR. JOAQUIN MARIA RAMIREZ COOS Y SRA. MARIANA DE JESUS MACIAS VERA

ESCALA

1 : 200

CLAVE CATASTRAL :

3074303000

LAMINA :

01 / 01

ESCALA :

INDICADAS

FECHA :

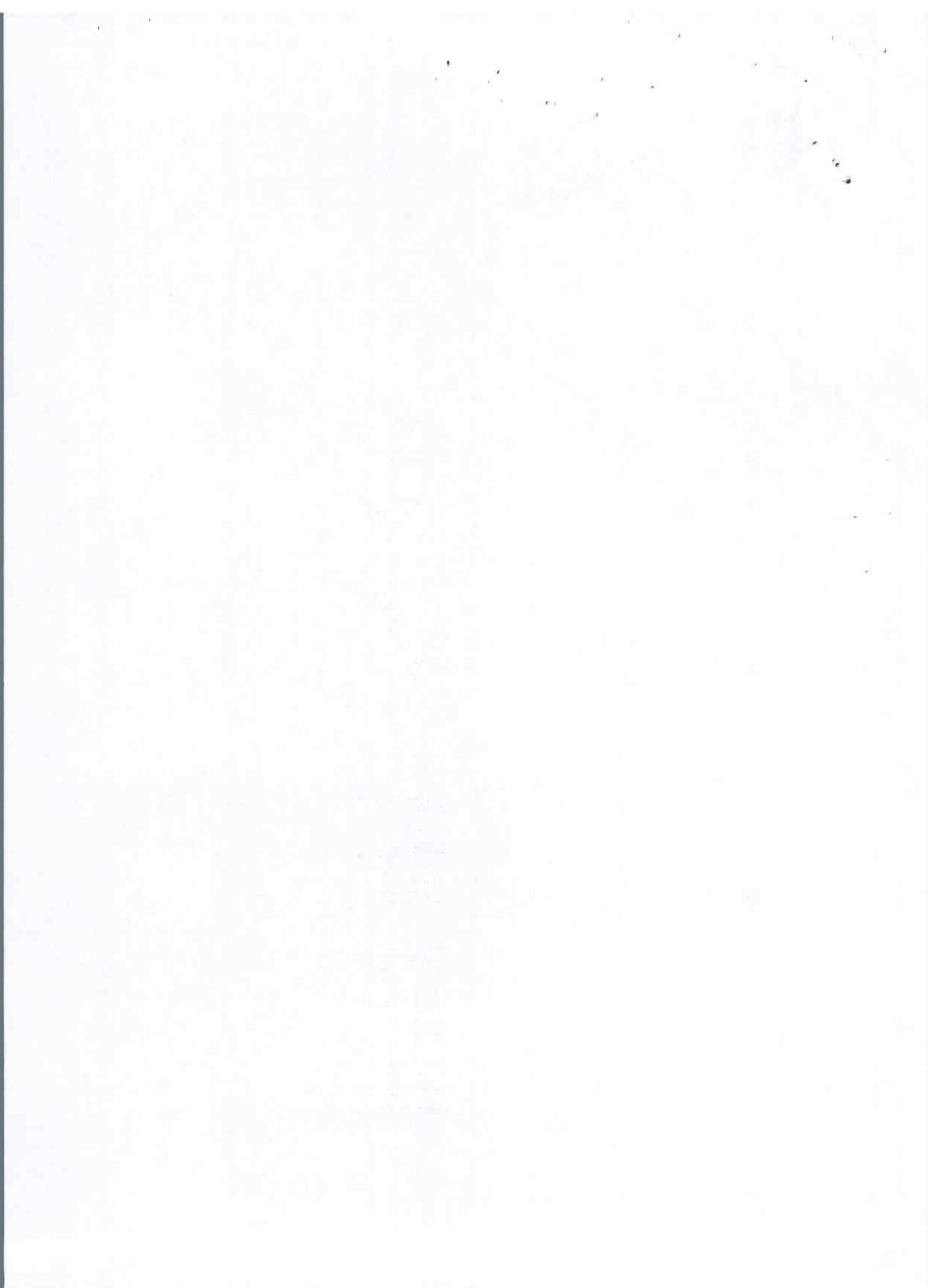
ENERO - 2016

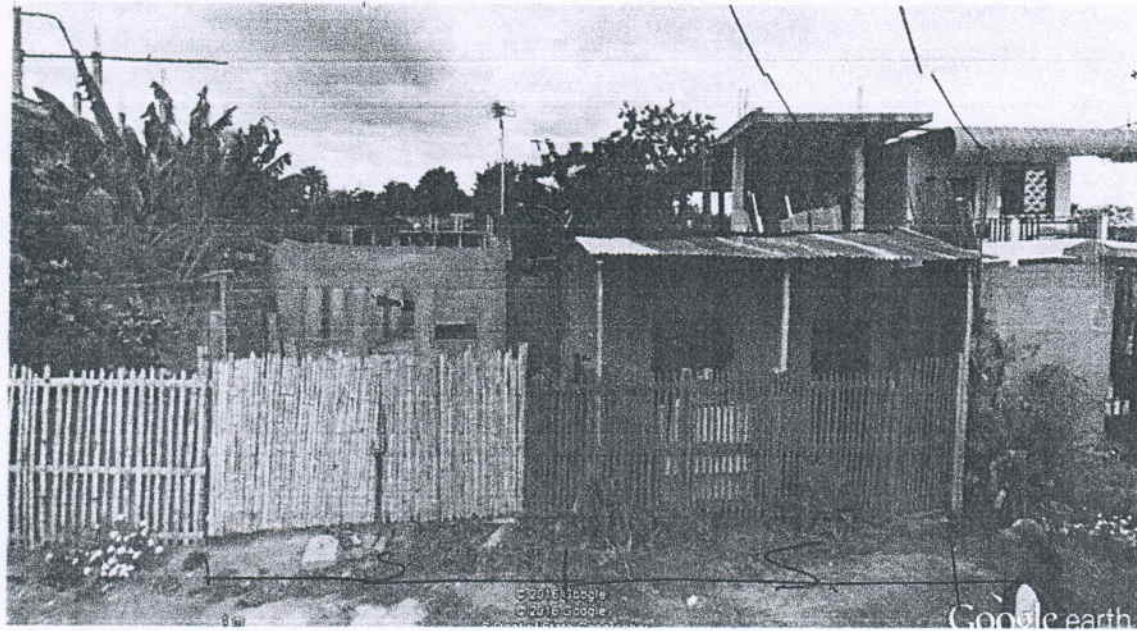
FORMATO :

A4

DIBUJO :

OFICINA TECNICA





Areas Consolidadas.



11/85

CIUDADANIA 131134643-9
REZABALA RAMIREZ MARIANA YESSSENIA
MANABI/MANTA/TARQUI
23 MAYO 1982
003- 0154 01350 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1982



[Signature]

ECUATORIANA***** V3344V2244
CASADO SANTIAGO FRANCISCO GARCIA VACA
SUPERIOR ESTUDIANTE
RAMON ALFREDO REZABALA SANCHEZ
LINFIDA SELVA RAMIREZ
MANTA 13/12/2005
13/12/2017

REN 0495593







Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

36197



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16000669, certifico hasta el día de hoy 18/01/2016 16:09:48, la Ficha Registral Número 36197.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3074303000

Fecha de Apertura: lunes, 13 de agosto de 2012

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del remanente del bien inmueble ubicado en el Sitio denominado Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con vía pública, hoy avenida doscientos cuatro y con diez metros, POR ATRÁS, Con propiedad de Pedro Alcivar y con diez metros, POR EL COSTADO DERECHO, Con propiedad del Sr. Segundo Mantuano y con veintidós metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con propiedad del Sr. Carlos Vicente Rezabala Ramírez y con veintidós metros. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. Quedando este inmueble de absoluta propiedad de la heredera compradora. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2492	17/dic./1993	1.742	1.742
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	60	20/jun./2012	1.067	1.081
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2092	13/ago./2012	39.391	39.403
COMPRA VENTA	CONVALIDACIÓN	3775	13/nov./2015	81.551	81.563

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 17 de diciembre de 1993

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de diciembre de 1993

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. José de los Santos Avila López facultado por el Poder Especial otorgado por los herederos Landa Mantuano. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio denominado Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente con veinte metros, vía pública, por atrás los mismos veinte metros y colinda con propiedad del Sr. Pedro Alcivar, Por el costado izquierdo con veinte y dos metros lindera con propiedad de la Sra. Rosa Lucas; y por el costado derecho con veinte y dos metros lindera con el Sr. Segundo Mantuano, con una superficie total de Cuatrocientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000019688	MACIAS VERA MARIANA DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000019686	RAMIREZ COOS JOAQUIN MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:36197

lunes, 18 de enero de 2016 16:09



[illegible]

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	27	24/ene./1946	6	7

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 13 de agosto de 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 2092

Tomo:88

Número de Repertorio: 4637

Folio Inicial:39.391

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:39.403

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de julio de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS.- Sobre la totalidad de sus derechos y acciones que cada una poseen en el remanente del bien inmueble ubicado en el Sitio denominado Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. Quedando este inmueble de absoluta propiedad de la heredera compradora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000019686	RAMIREZ COOS JOAQUIN MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000019688	MACIAS VERA MARIANA DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1302720220	RAMIREZ MACIAS LINFIDA SELVA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305440107	RAMIREZ MACIAS MERCEDES AGUEDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304255530	RAMIREZ MACIAS CRUZ SANTA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2492	17/dic./1993	1.742	1.742
SENTENCIA	60	20/jun./2012	1.067	1.081

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 13 de noviembre de 2015

Número de Inscripción: 3775

Tomo:200

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9378

Folio Inicial:81.551

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:81.563

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de octubre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

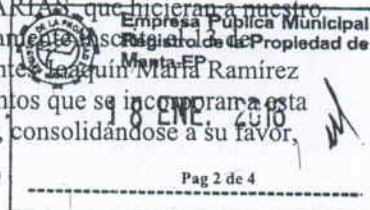
CONVALIDAR LA COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS que hicieron a nuestro favor la Sra. Cruz Santa Ramírez Macías y Mercedes Agueda Ramírez Macías, deudantes de la Empresa Pública Municipal de Aguas y Saneamiento de la Provincia de Loja, en la escritura pública de compra-venta de fecha 18 de Agosto de 2012, toda vez que por ser los únicos y universales herederos de los Causantes Joaquín María Ramírez Coos y Sra. Mariana de Jesús Macías Vera, como queda demostrado, con los documentos que se incorporan a esta escritura como habilitante, le vendieron el ciento por ciento de sus cuotas hereditarias, consolidándose a su favor,

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:36197

lunes, 18 de enero de 2016 16:09

Pag 2 de 4





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Como CUERPO CIERTO,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1301914170	REZABALA SANCHEZ RAMON ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302720220	RAMIREZ MACIAS LINFIDA SELVA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2092	13/ago./2012	39.391	39.404

Registro de : SENTENCIA

[1 / 1] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 20 de junio de 2012 Número de Inscripción: 60 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3483 Folio Inicial:1.067
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.081
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de enero de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de Bienes dejados por Joaquin Maria Ramirez Coos y Mariana de Jesus Macias Vera.

Sin perjuicio de los Derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1305440107	RAMIREZ MACIAS MERCEDES AGUEDA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302720220	RAMIREZ MACIAS LINFIDA SELVA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1304255530	RAMIREZ MACIAS CRUZ SANTA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000019686	RAMIREZ COOS JOAQUIN MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000019688	MACIAS VERA MARIANA DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2492	17/dic./1993	1.742	1.742

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:09:49 del lunes, 18 de enero de 2016

A petición de: VERA MIENTES ROBERTO HORACIO

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822

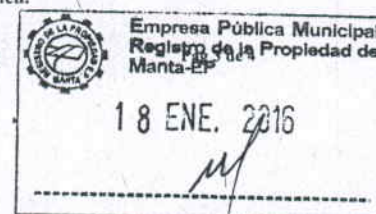


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:36197

lunes, 18 de enero de 2016 16:09





AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

